DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 008/2013
I.D. Nº 265.507

Villa Hayes, 28 de noviembre de 2013.-

El día de la fecha, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, con la presencia de todos sus Miembros, conformado por Resolución Nº 072/2011, dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 27. COMITÉS DE EVALUACIÓN** de la Ley 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"***, tiene como funciones evaluar las ofertas presentadas, y la emisión de un dictamen recomendando la adjudicación; a los efectos de Evaluar el expediente referente al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 006/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE AULAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO"**; y,

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes

1. Nota Mesa de entrada digital Nº 541.074/2013 dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la que se remite el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 006/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE AULAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO".-**
2. Acta de Apertura del Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 006/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE AULAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO",** de fecha 28 de noviembre de 2013.

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas

La forma de Adjudicación es: **POR EL TOTAL.**

Se da inicio al proceso de Evaluación, realizando el análisis previsto en Articulo 60º del Decreto N° 21.909/2003, a fin de determinar si las ofertas presentadas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC.

1. **S&S CONSTRUCCIONES**

   Verificado el legajo de oferta presentado, se constata que cumple con lo previsto en el PBC; razón por la cual se ajusta sustancialmente a lo prescripto en la referida norma.

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61º - numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/2003, reglamentario de la Ley Nº 2.051/2003** y conforme al Acta de Apertura del Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 006/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE AULAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO",** el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la evaluación de las ofertas presentadas que se ajustan a los requerimientos básicos señalados en el PBC, que son agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, que es el siguiente:

S&S CONSTRUCCIONES ..... G. 399.990.000.-

Que, como referencia para la realización de la evaluación de la oferta presentada en el marco de este Llamado, nos remitimos al PBC, Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 1. Cirterios de Evaluación, y, 2. Requisitos de Calificación posterior; como asimismo al art. 64°. del Decreto N° 21.909/03

Que, este Comité considera, en concordancia con lo establecido en el PBC, como criterio de evaluación lo dispuesto en el **Art. 63º "Criterios de Adjudicación"**, del Decreto Reglamentario 21909/03, y atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28º de la Ley**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Pro Forma de Invitación.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

El comité de evaluación tomara la oferta más baja y lo analizara según éste criterio para sugerir la adjudicación que corresponda

Que, de los presupuestos recibidos se ha elaborado el Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa a las documentaciones presentadas a la Unidad Operativa de Contrataciones, donde se detallan la ofertas presentadas por los oferentes, para lo cual como criterio de evaluación se estudiará el contenido de los documentos presentados por los oferentes, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para cumplir con las provisiones solicitadas, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.

A efectos del análisis y dando continuidad al proceso evaluativo, se clasifican las ofertas por orden de prelación y de acuerdo a los costos totales presentados, y es el siguiente:

1. Oferta de la firma S&S CONSTRUCCIONES.-
Según la documentación obrante la oferente:

Cumple en la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Su oferta se adecua a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado para realizar los trabajos descriptos en el presente Llamado; asimismo cuenta con la capacidad y solvencia financiera suficiente, y presenta el precio más bajo y considerado más conveniente para nuestra institución.

Ante esta situación, en coincidencia los miembros del Comité de Evaluación de Oferta concluyen que la oferta presentada por la firma **S&S CONSTRUCTORA,** cumple con los requisitos técnicos y legales y presenta el precio más bajo y conveniente para los intereses de la Municipalidad de Villa Hayes, con una Oferta total de **G. 399.990.000.- (Guaraníes trescientos noventa y nueve millones novecientos noventa mil)**, conforme al siguiente detalle:

ITEM	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO Gs.
1-	ESCUELA MUNICIPAL 2 Nº 4380 BARRIO CIUDAD NUEVA	VILLA HAYES	REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIÓN EXISTENTE	80.846.545.-
2-	ESCUELA N 7119 SANTA LIBRADA	VILLA HAYES	REPARACIÒN Y REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIÒN EXISTENTE	28.127.170.-
3-	ESCUELA ESPIRITU SANTO	REMANSITO	REPARACIÒN DE EDIFICACIÒN EXISTENTE	31.997.060.-
4-	ESCUELA FULGENCIO YEGROS	BETERETE-CUÉ	REPARACIÒN DE EDIFICACIÒN EXISTENTE	17.131.145.-
5-	ESCUELA BÁSICA Nº 766 JAIME PEÑA	REMANSITO	REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIÒN EXISTENTE	14.083.745.-
6-	ESCUELA MUNICIPAL 3 Nº 4381 REMANSITO	REMANSITO	REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIÒN EXISTENTE	27620.000.-
7-	ESCUELA BÁSICA AUGUSTO ROA BASTOS	VILLA HAYES	REPARACIONES GENERALES DE EDIFICACIÓN EXISTENTE Y CERCO PERIMETRAL	53.589.490.-
8-	ESCUELA BÁSICA 3054 RAÚL PEÑA	VILLA HAYES	REFACCIÓN DE EDIFICCIÓN EXISTENTE	64.879.355.-
9-	ESCUELA Nº 125 RUTHERFORD B. HAYES	VILLA HAYES	REFACCIÓN DE EDIFICACIÓN EXISTENTE	47.233.745.-
10-	COLEGIO NACIONAL JORGE GAYOSO	REMANSITO	REPARACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIÓN EXISTENTE	34.481.745.-
	TOTAL COSTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AULAS			**399.990.000.-**

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
es de todos, es del pueblo !
Avda. Mcal. López esq. De la Victoria – Tel. (595-26) 262220, 262235 – TelFax. (595-26) 262871
Comité de Evaluación de Ofertas
uocmvhayes@webmail.com.py -

En base a lo expuesto;

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA A LA MÁXIMA AUTORIDAD:

1) **Adjudicar** a la firma **S&S CONSTRUCCIONES,** los trabajos solicitados en el Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 006/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE AULAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO"**, por el monto total de **G. 399.990.000.- (Guaraníes trescientos noventa y nueve millones novecientos noventa mil)** y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas y la Planilla de precios presentada.----------

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Miembro CEO

LIC. OSCAR MORINIGO
Miembro CEO

EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA

LCO N° 06/2013 EMPRESA S&S CONSTRUCCIONES

	2.009	2.010	2.011	2.012	Prome-dio	Coefi-ciente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	88.082	235.576	129.176	29.472	120.577	5
Total del Activo (TA)	594.612	743.830	603.190	502.724	611.014	
Patrimonio Neto (PN)	506.529	508.254	474.013	472.951	490.437	25%
Activo a corto plazo (AC)	522.642	692.386	576.196	501.349	573.143	4,75
Pasivo a corto plazo (PC)	88.082	235.576	129.176	29.472	120.577	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total delIngreso (TI)	2.547.192	1.612.768	1.148.916	974.558	1.570.859	1,19%
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	116.958	(3.471)	(36.782)	(2.136)	18.642	

Carlos A. Ocampos
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Oscar E. Morínigo Guirger
Director Administración y Finanzas